

LA REORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA EN LA DIFÍCIL SITUACIÓN PRESENTE

Santiago Capraro, Carlo Panico y Luis Daniel Torres-González

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

Universidad Nacional Autónoma de México

18 de mayo, 2022

INTRODUCCIÓN (1/7)

Los procesos de liberalización financiera y el consecuente dominio de la finanza han producido resultados económicos, sociales y políticos no sustentables, que han inducido varios países a introducir en años recientes reformas de la organización de la política económica y cambios en su conducción.

INTRODUCCIÓN (2/7)

La pandemia y el conflicto entre Rusia y Ucrania han reforzado el concepto que la política debe guiar la economía y que es necesario redefinir la idea de desarrollo, integrando el fortalecimiento de la estructura productiva y de la competitividad internacional con las medidas de prevención epidemiológica y de políticas energéticas, ambiental y alimentarias.

INTRODUCCIÓN (3/7)

Objetivo del ensayo es mostrar que en la difícil situación presente es aún más necesario que Mexico mejore la calidad de las políticas públicas a través de reformas institucionales.

INTRODUCCIÓN (4/7)

Por lo que se refiere a la parte económica, la política debe renovar la capacidad de inserción de la estructura productiva en el nuevo contexto internacional, tomando en cuenta la necesidad de fortalecer la autonomía nacional en la solución de los problemas ambientales, energéticos, de salud y de alimentación.

INTRODUCCIÓN (5/7)

Para enfrentar este reto la política debe buscar la unidad nacional y despegar acuerdos entre todos los actores de la vida económica, política e institucional.

INTRODUCCIÓN (6/7)

Con la participación de todos los actores e integrando conocimiento técnico y decisiones políticas, se deben identificar una estrategia de desarrollo y los recursos que se pueden usar sin perjudicar a la estabilidad financiera.

INTRODUCCIÓN (7/7)

Estructura del ensayo

- La sección 2 muestra que los procesos de liberalización y el consecuente “dominio de la finanza” han generado un mundo crecientemente controlado por los grupos sociales más ricos y las concentraciones económicas más poderosas. Esta situación ha causado efectos negativos para el desarrollo económico y social y un progresivo incremento del número de crisis financieras.
- La sección 3 describe los principales efectos del aumento del nivel de incertidumbre en los mercados internacionales sobre la organización y conducción de la política económica de México.
- La sección 4 examina las propuestas de reformas que la literatura ha individuado para resolver los problemas generados por el “dominio de la finanza”.
- La sección 5 argumenta que estas propuestas pueden contribuir a la revisión de la organización y conducción de la política económica en México para fortalecer la estructura productiva y su inserción en el nuevo contexto internacional.
- La sección 6 concluye

2. LOS EFECTOS DE LAS LIBERALIZACIONES Y DEL DOMINIO DE LA FINANZA (1/12)

- Uno de los fenómenos económicos con mayor responsabilidad de la presente difícil situación es la llamada financiarización o dominio de la finanza sobre la economía
- A su vez, el dominio de la finanza descansa en gran parte de los procesos de liberalización financiera ocurridos a escala global
- Caracterización del proceso de liberalización
 - White (2009) ha identificado un “periodo de transición” (1971-1990) y un “periodo contemporáneo” (1991-2007)
 - Abandono de los controles de los movimientos internacionales de capitales
 - Cambios en la regulación financiera
 - Estos comenzaron en los EE. UU. y después se propagaron a otras economías.

2. LOS EFECTOS DE LAS LIBERALIZACIONES Y DEL DOMINIO DE LA FINANZA (2/12)

Efectos de la desregulación financiera #1:

Crecimiento extraordinario del sector financiero

- Esta dinámica desproporcionada se ve reflejada a través de múltiples indicadores
 - Entre otros, la participación del sector financiero en el PIB y en el empleo total de la economía, el volumen de sus negocios, las tasas de variación de sus salarios respecto al resto de los sectores, el monto de deuda en circulación.
 - Por ejemplo: la tasa de crecimiento promedio (anuales) de los flujos del comercio internacional de mercancías ha sido 8.76% *vis-a-vis* 22.15% de la tasa de crecimiento promedio (anuales) del valor promedio diario de las transacciones en los mercados internacionales de divisas.

2. LOS EFECTOS DE LAS LIBERALIZACIONES Y DEL DOMINIO DE LA FINANZA (3/12)

Efectos de la desregulación financiera #2:

Aumento en la concentración del sector financiero

- Por ejemplo, de 2007 a 2020, la mayor parte del sector bancario pasó de estar controlado por 7 a 13 conglomerados financieros (Wilmarth, 2020)
- Una consecuencia de esta concentración es la creciente capacidad de obtener legislación favorable a sus intereses y de resistir a la introducción de cambios de las tendencias descritas, reforzando las condiciones favorables para su crecimiento.

2. LOS EFECTOS DE LAS LIBERALIZACIONES Y DEL DOMINIO DE LA FINANZA (4/12)

Efectos de la desregulación financiera #3:

Incremento de la inestabilidad y del número de crisis financieras

- Durante la era de Bretton Woods, las crisis bancarias ‘habían desaparecido del radar’ (White, 2009, p. 39).
- Entre 1970 y 2017, Laeven y Valencia (2018) identifican un total de 461 episodios de crisis de los cuales
 - 6.6% de los cuales se han verificado entre 1970 y 1979
 - 30.2% entre 1980 y 1990
 - 38.9% entre 1990 y 1999
 - 24.3% entre 2000 y 2017
- Globalización de los episodios de crisis

2. LOS EFECTOS DE LAS LIBERALIZACIONES Y DEL DOMINIO DE LA FINANZA (5/12)

Efectos del dominio de las finanzas

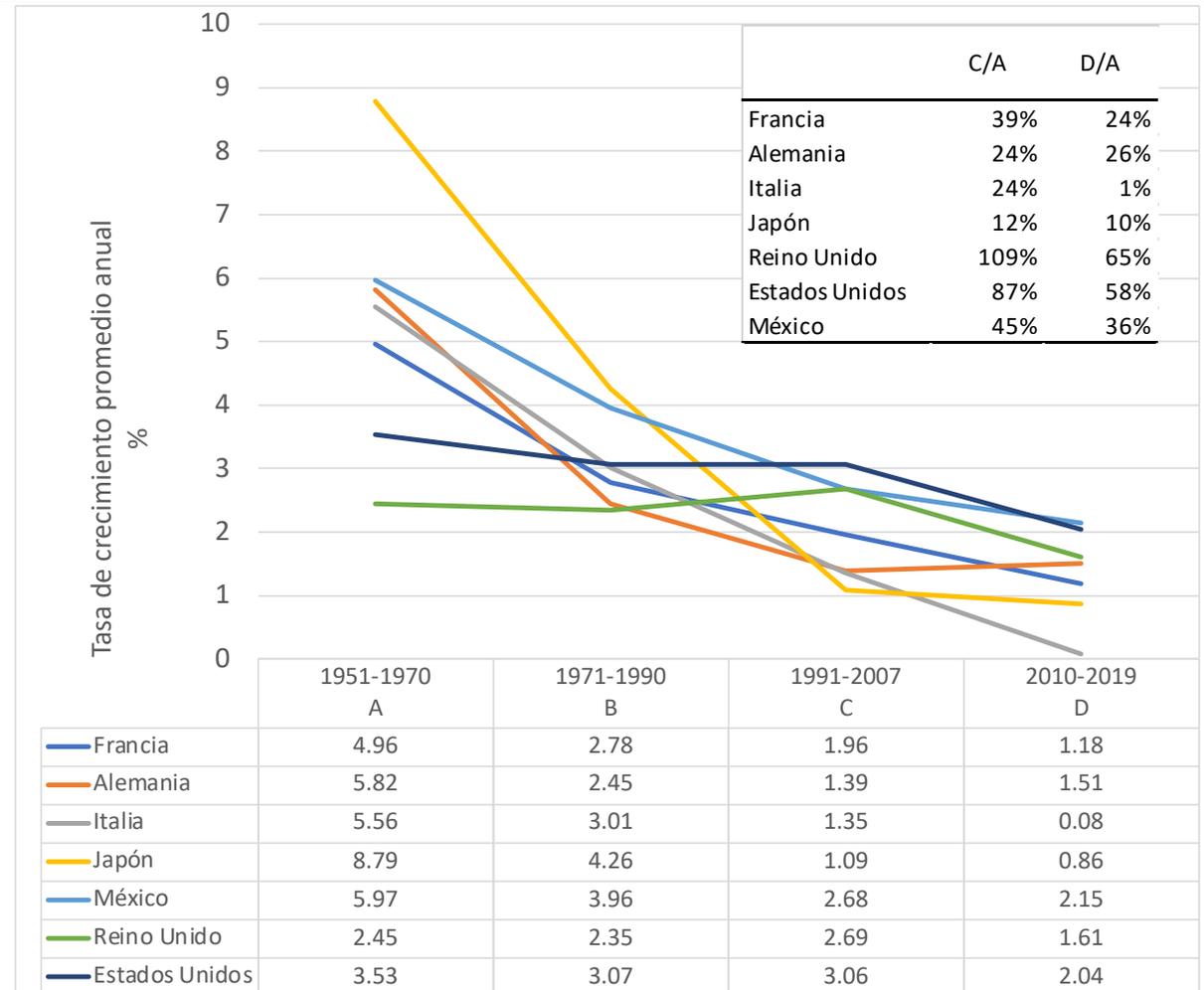
- La financiarización de la economía, sustentada por los procesos domésticos e internacionales de liberalización financiera, han tenido fuertes efectos en diversas áreas de nuestras sociedades.
- Dentro de la esfera económica, algunos de los efectos más importantes son:
 - 1) *Condiciones de estancamiento*
 - 2) *Represión en la dinámica salarial y la consecuente baja en la participación de los salarios en el ingreso y*
 - 3) *Baja inflación*
 - 4) *Efectos en la política monetaria*
 - 5) *Baja persistente y generalizada en las tasas de interés*

2. LOS EFECTOS DE LAS LIBERALIZACIONES Y DEL DOMINIO DE LA FINANZA (6/12)

Efectos del dominio de las finanzas #1:

Aumento de las condiciones de estancamiento

- Tasas de crecimiento del PIB
- Países seleccionados, con base en PWVT 10.0
- Países con fuertes sectores financieros (R. U. y los EE. UU.) destacan sobre el resto.

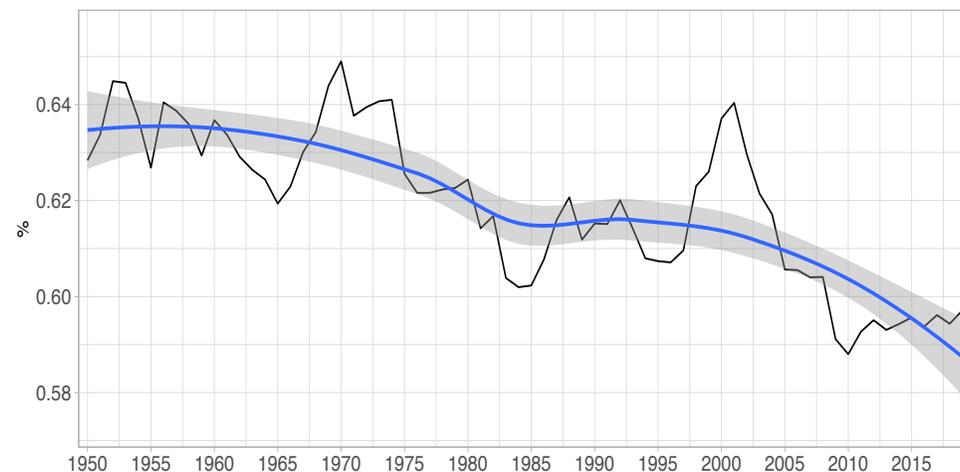
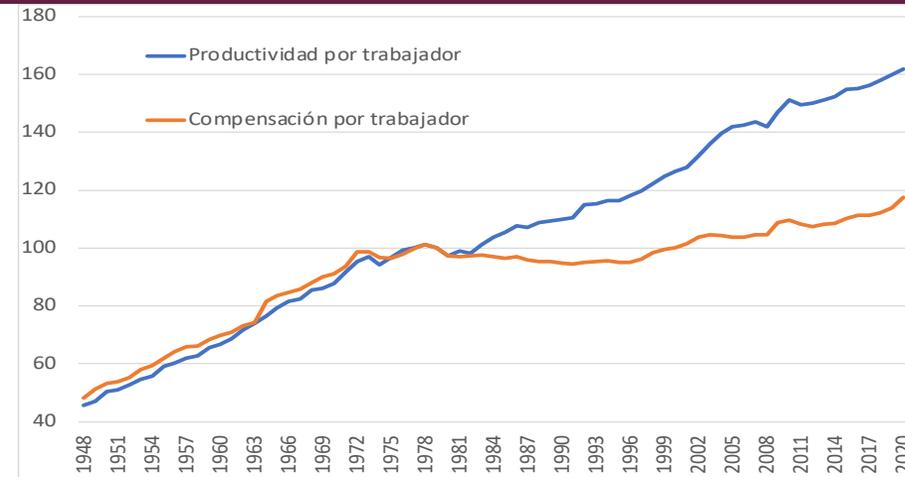


2. LOS EFECTOS DE LAS LIBERALIZACIONES Y DEL DOMINIO DE LA FINANZA (7/12)

Efectos del dominio de las finanzas #2:

Caída en la participación de los salarios en el ingreso

- Caída en la capacidad de los trabajadores para apropiarse de las ganancias en productividad
 - Fuerte interrupción en la dinámica de la tasa salarial.
- Como consecuencia de la caída en las T.C. del PIB
- EE. UU., con base en *Economic Policy Institute* y PWT 10.0. Datos anuales. Gráfico superior: 1979 = 100

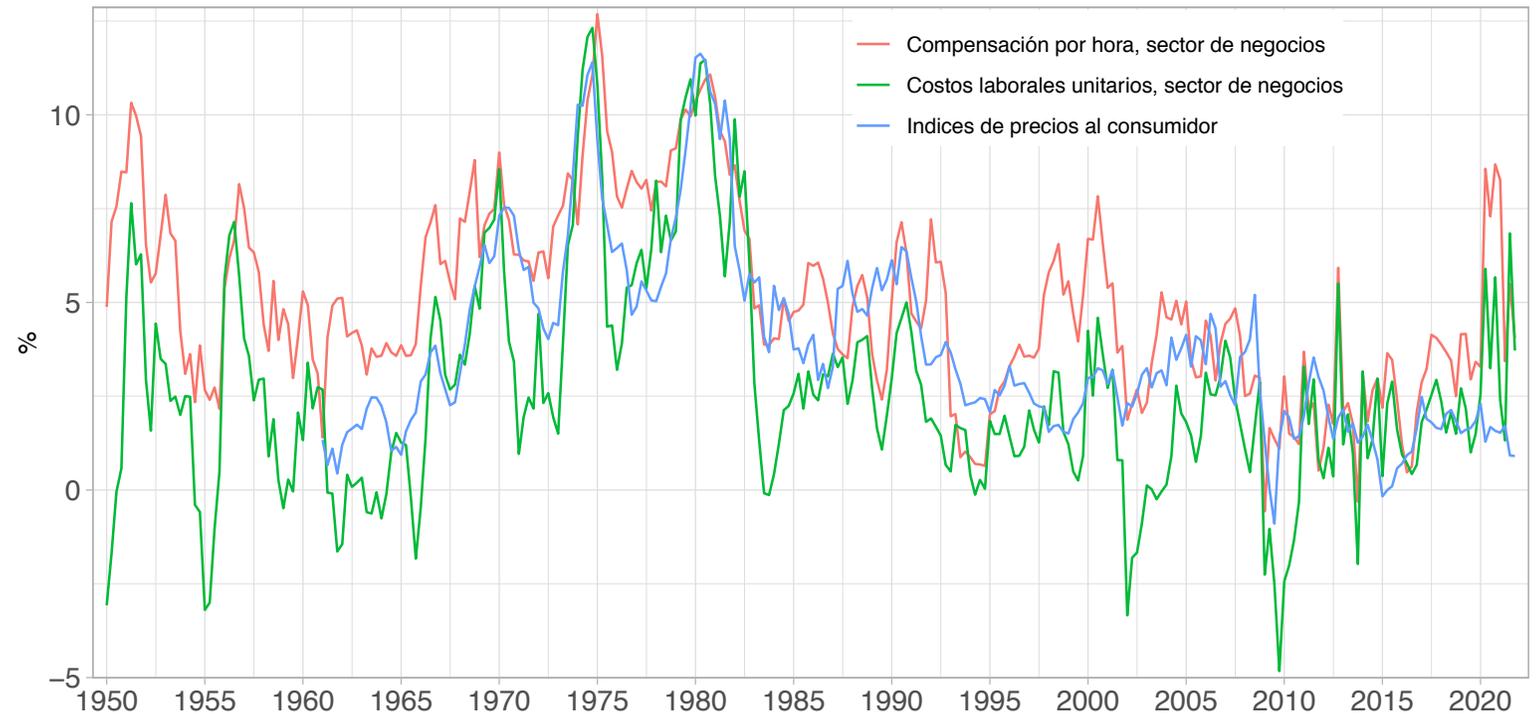


2. LOS EFECTOS DE LAS LIBERALIZACIONES Y DEL DOMINIO DE LA FINANZA (8/12)

Efectos del dominio de las finanzas # 3:

Tendencia a la baja de la tasa de inflación

- Disminución en la dinámica salarial (múltiples indicadores)
- Como consecuencia, y hasta hace unos meses, la inflación ha tenido fuertes reducciones y largos períodos de estancamiento.
- EE. UU., con base en FRED. Datos trimestrales



2. LOS EFECTOS DE LAS LIBERALIZACIONES Y DEL DOMINIO DE LA FINANZA (9/12)

Efectos del dominio de las finanzas # 4:

Cambios en la conducción de la política monetaria

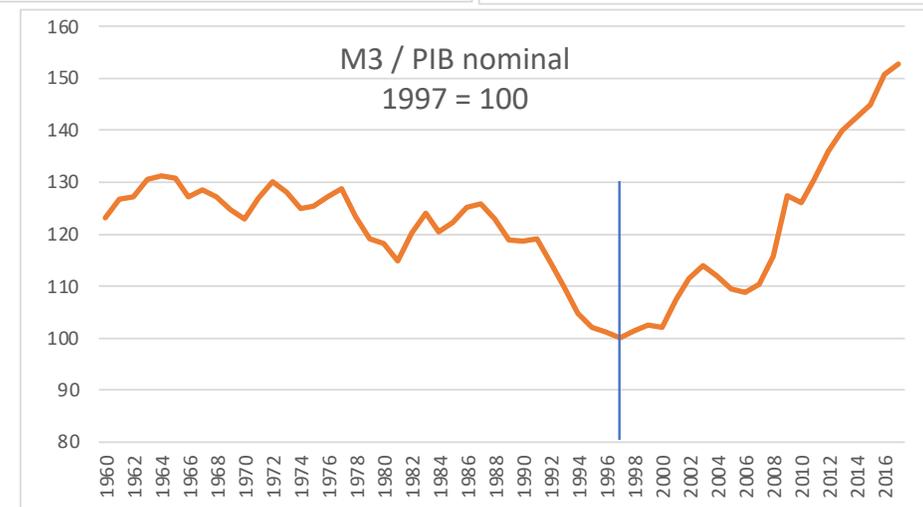
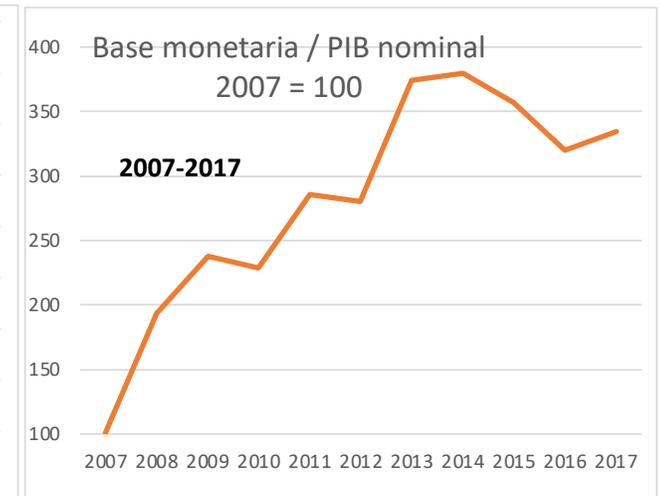
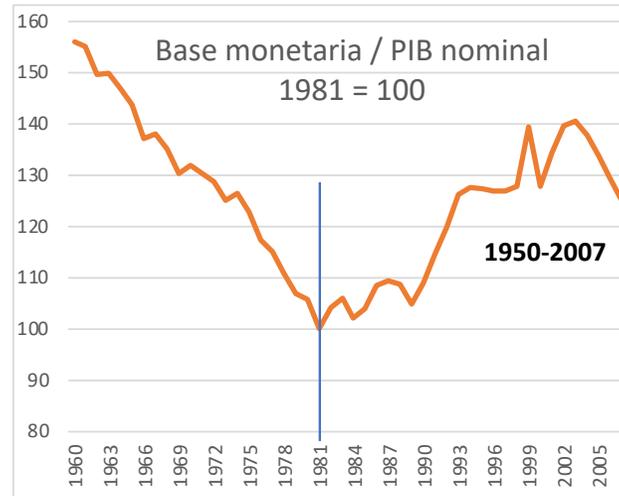
- Papel de líder en la coordinación de las políticas.
- Prestamista de última instancia + **Prestamista de primera instancia**
 - La FED ha añadido el rol de prestamista de primera instancia, que sistemáticamente adelanta recursos al sector financiero para evitar que las atrevidas inversiones de las empresas financieras generaran una crisis (Cecco, 1999)
 - # 4.1 Incremento de la base monetaria y oferta monetaria (~ M3) en relación con el PIB nominal
 - # 4.2 Caída sistemática de las tasas de interés de política
 - ¿“inflation targeting” o “financial stability targeting”?
 - Desde la mitad de los años 1990, la conducción de la política monetaria se ha preocupado más por la fragilidad de las empresas financiera y la inestabilidad del sistema que por la inflación (con base en los Informes y minutas de la FED)
- **Efecto: caída persistente y generalizada en las tasas de interés**

2. LOS EFECTOS DE LAS LIBERALIZACIONES Y DEL DOMINIO DE LA FINANZA (10/12)

Efectos del dominio de las finanzas # 4. I:

Conducción de la política monetaria (agregados monetarios)

- Incremento en los agregados monetarios en relación con el PIB nominal
- Para 1989-2017, la tasa de crecimiento promedio anual del PIB nominal fue de 4.4%, *vis-a-vis*
 - 9.5% de la base monetaria
 - 5.3% del M3
- EE. UU., con base en Jordá et al. (2020)

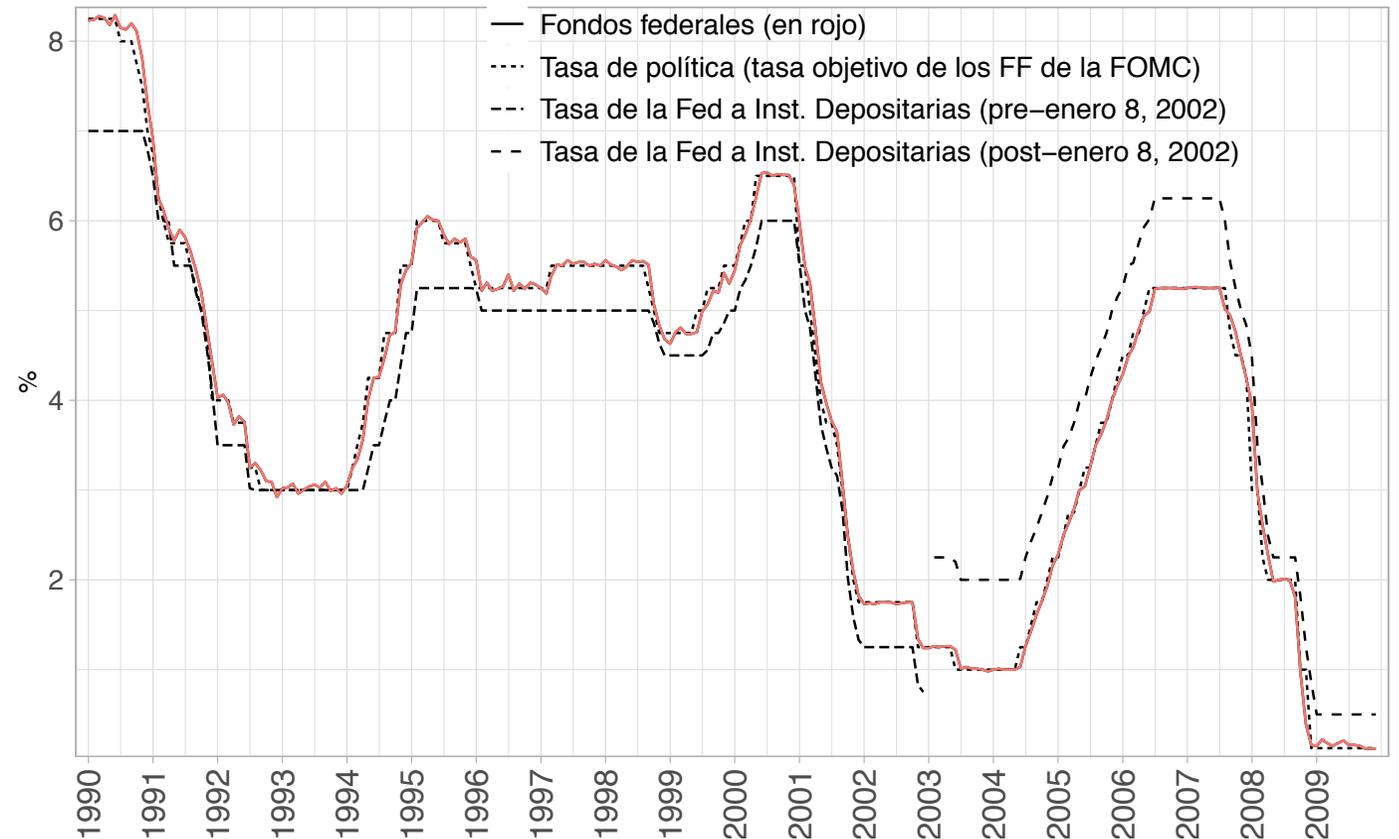


2. LOS EFECTOS DE LAS LIBERALIZACIONES Y DEL DOMINIO DE LA FINANZA (I I/12)

Efectos del dominio de las finanzas # 4.2:

Conducción de la política monetaria (tasas de interés)

- Las tasas de interés de política (el target rate y de ventanilla) han tenido una caída persistente
 - Períodos de alzas se han visto acompañados de caídas mayores
- EE. UU., con base en FRED y BIS.

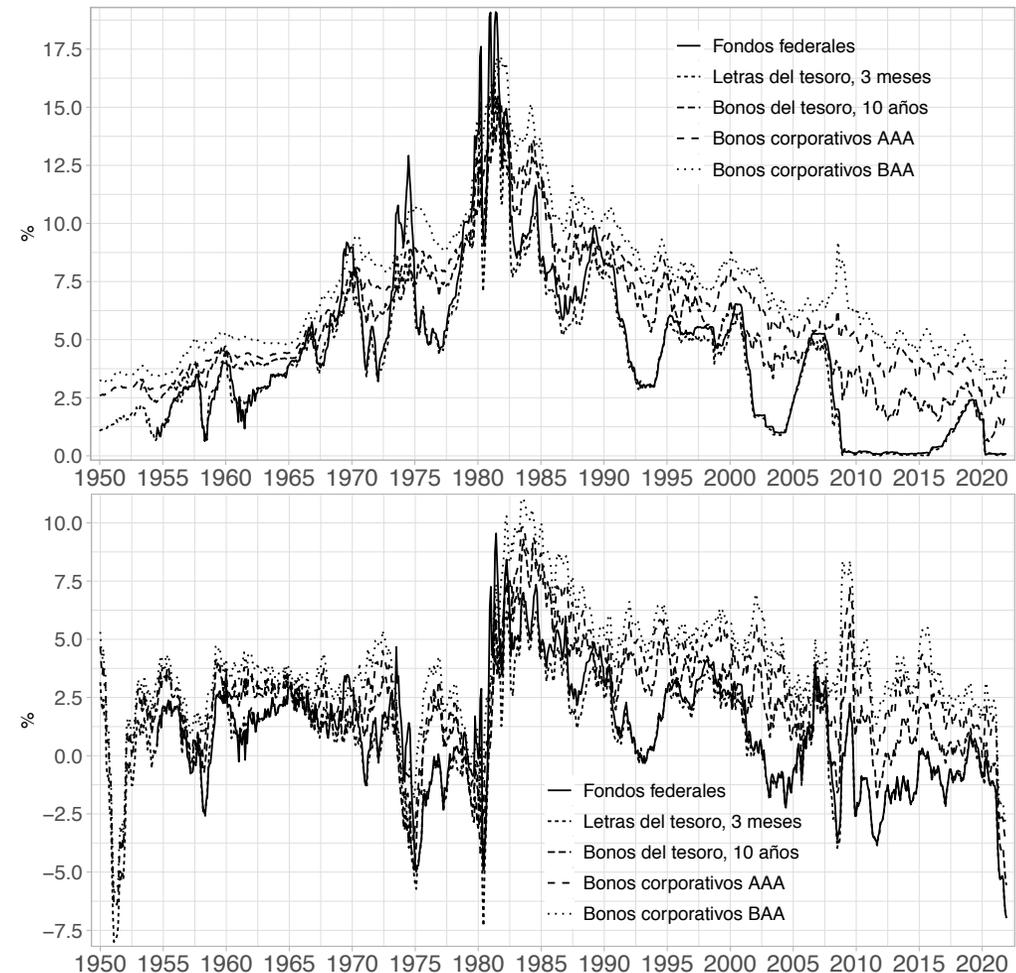


2. LOS EFECTOS DE LAS LIBERALIZACIONES Y DEL DOMINIO DE LA FINANZA (12/12)

Efectos del dominio de las finanzas # 5:

Baja persistente y generalizada en las tasas de interés

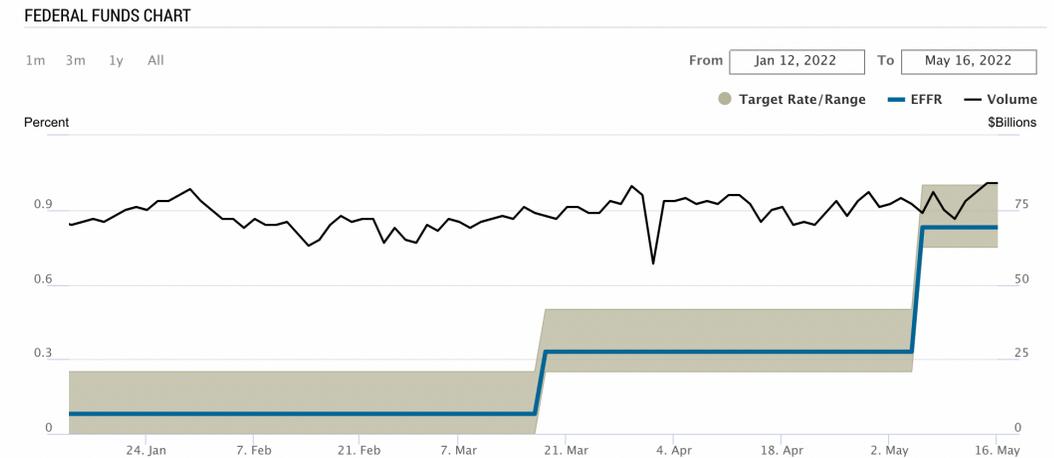
- De política y de mercado
- De corto y largo plazo
- De instrumentos públicos y privados
- De diferente riesgo.
- Real y nominal
- EE. UU., con base en FRED. Datos mensuales.



2. LOS EFECTOS DE LAS LIBERALIZACIONES Y DEL DOMINIO DE LA FINANZA (12/12 BIS)

La política monetaria ante el conflicto Ucrania-Rusia:

- Hasta el comienzo del conflicto Ucrania-Rusia la Reserva Federal se ha apegado a esta conducción de la política monetaria.
- El nuevo aumento de la inflación causado por el conflicto armado ha modificado esta situación y ha anunciado el regreso a una postura restrictiva para mantener el control de las expectativas inflacionarias.
 - En enero 26, 2022, la FED anunció que comenzarán con un proceso primero de desaceleración y luego de reducción de sus hojas de balance, así como de su estructura, después de que comience la fase de incrementos en las tasas de interés de política.
 - El 4 de mayo de 2022, la FED incrementó el rango objetivo (a 0.75-1%), el cual generó un incremento de 0.33 a 0.83% en el FFER
- Sin embargo, hay que averiguar si los elevados niveles de riesgo que las empresas financieras siguen manteniendo permitirán una postura restrictiva o impondrán un viraje a la baja, como ha ocurrido desde la mitad de los años 1990.

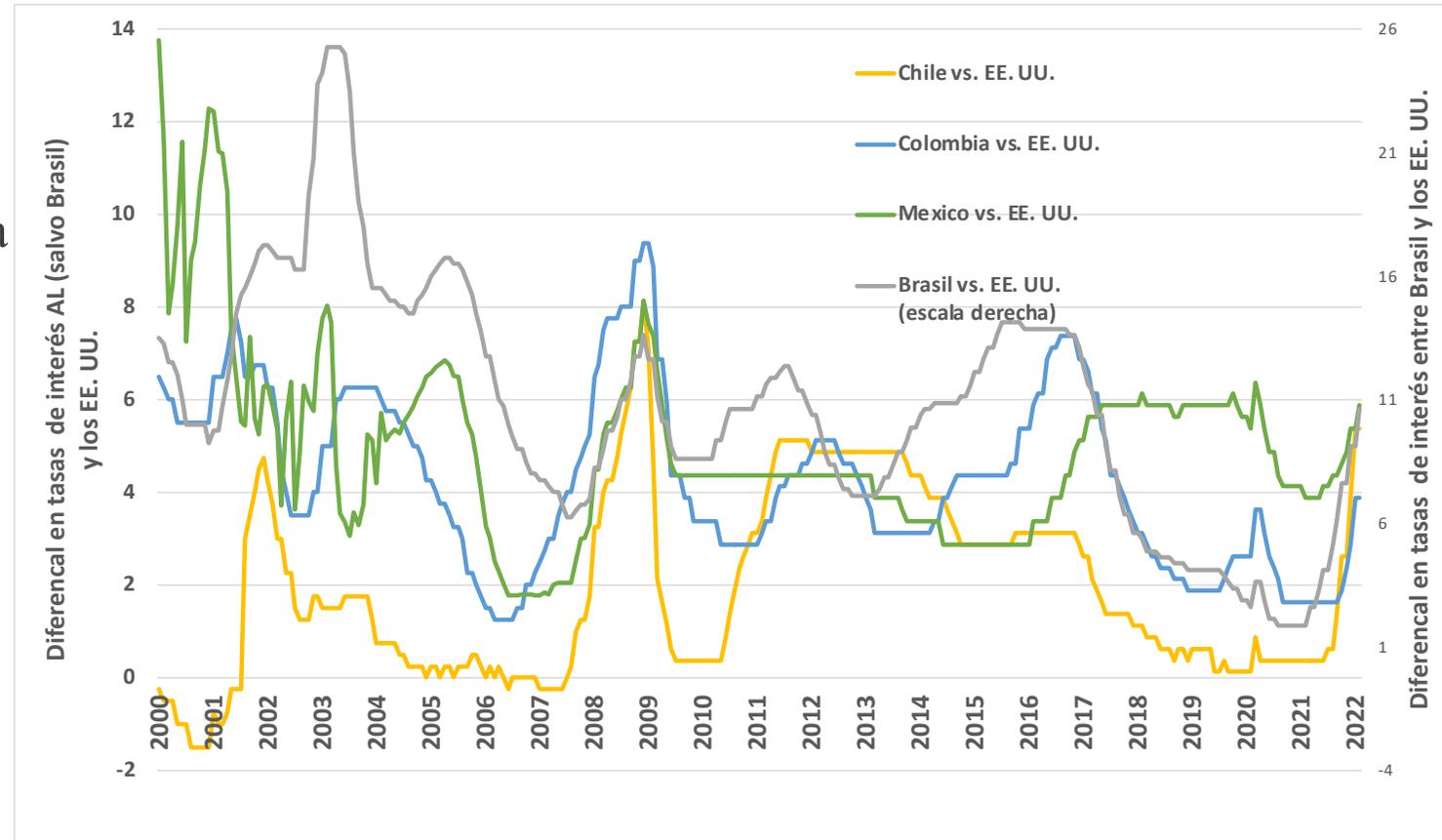


3. LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO EN LA ERA DEL DOMINIO DE LAS FINANZAS

- Para enfrentar un sector financiero poderoso y complejo en su operar y defender al mismo tiempo la estabilidad financiera, México ha modificado la organización y la conducción de su política económica.
- Como en los países ricos, la legislación mexicana ha reforzado los poderes de las autoridades monetarias, asignándoles el papel de líderes en el proceso de coordinación de las políticas económicas.
- Por otro lado, a diferencia de los que se encuentra en los países ricos, la conducción de la política monetaria ha aumentado la acumulación de reservas internacionales y el uso de las intervenciones cambiarias, un fenómeno común en los países de ingreso medio y bajo.

3. LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO EN LA ERA DEL DOMINIO DE LAS FINANZAS

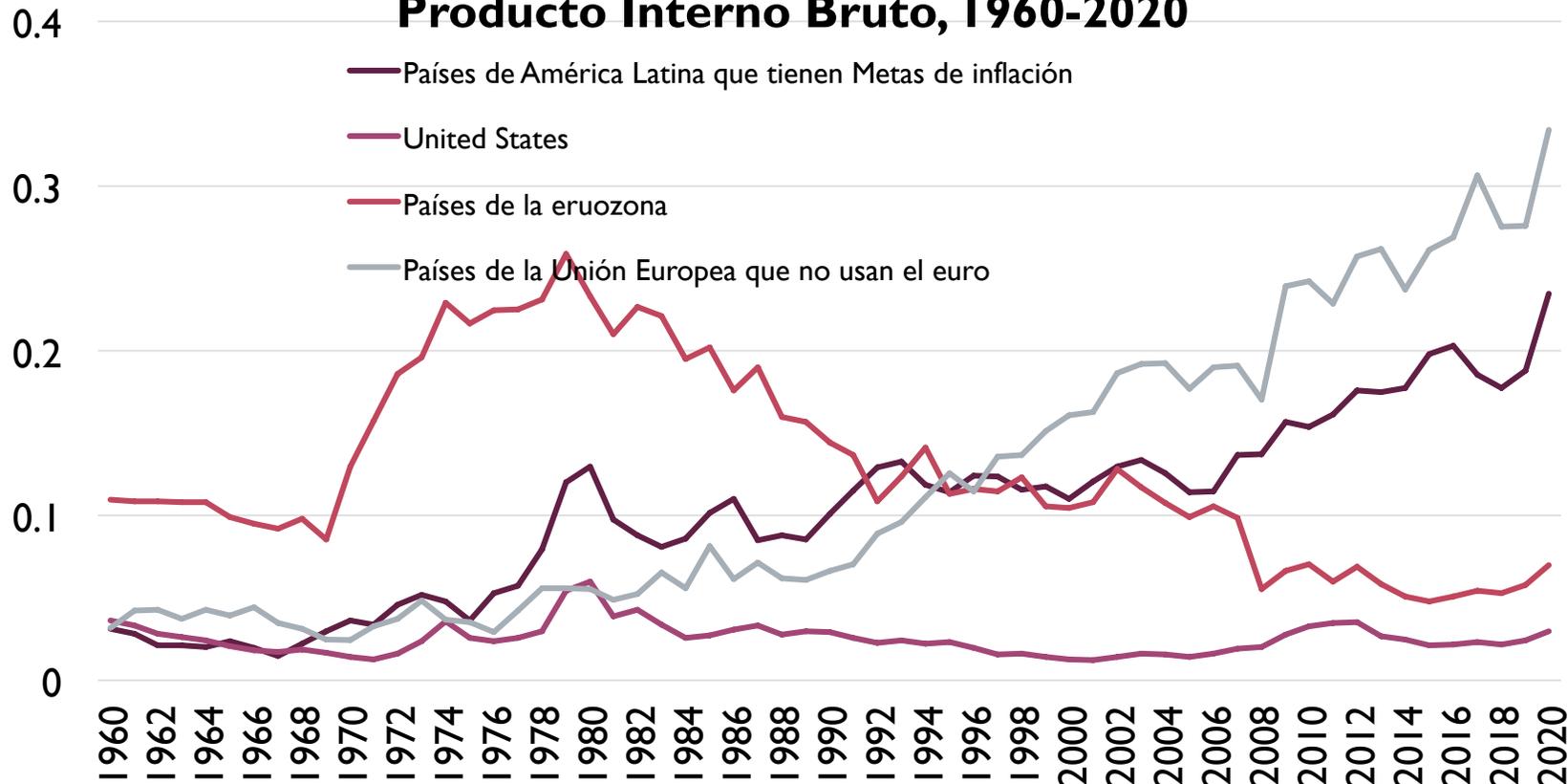
■ Por lo que concierne a las tasas de interés, la política monetaria mexicana ha seguido limitadamente las reducciones que han ocurrido en los países más ricos. Para evitar salidas de capitales los países de ingreso medio y bajo han mantenido un diferencial positivo en las tasas de interés con los más ricos



3. LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO EN LA ERA DEL DOMINIO DE LAS FINANZAS

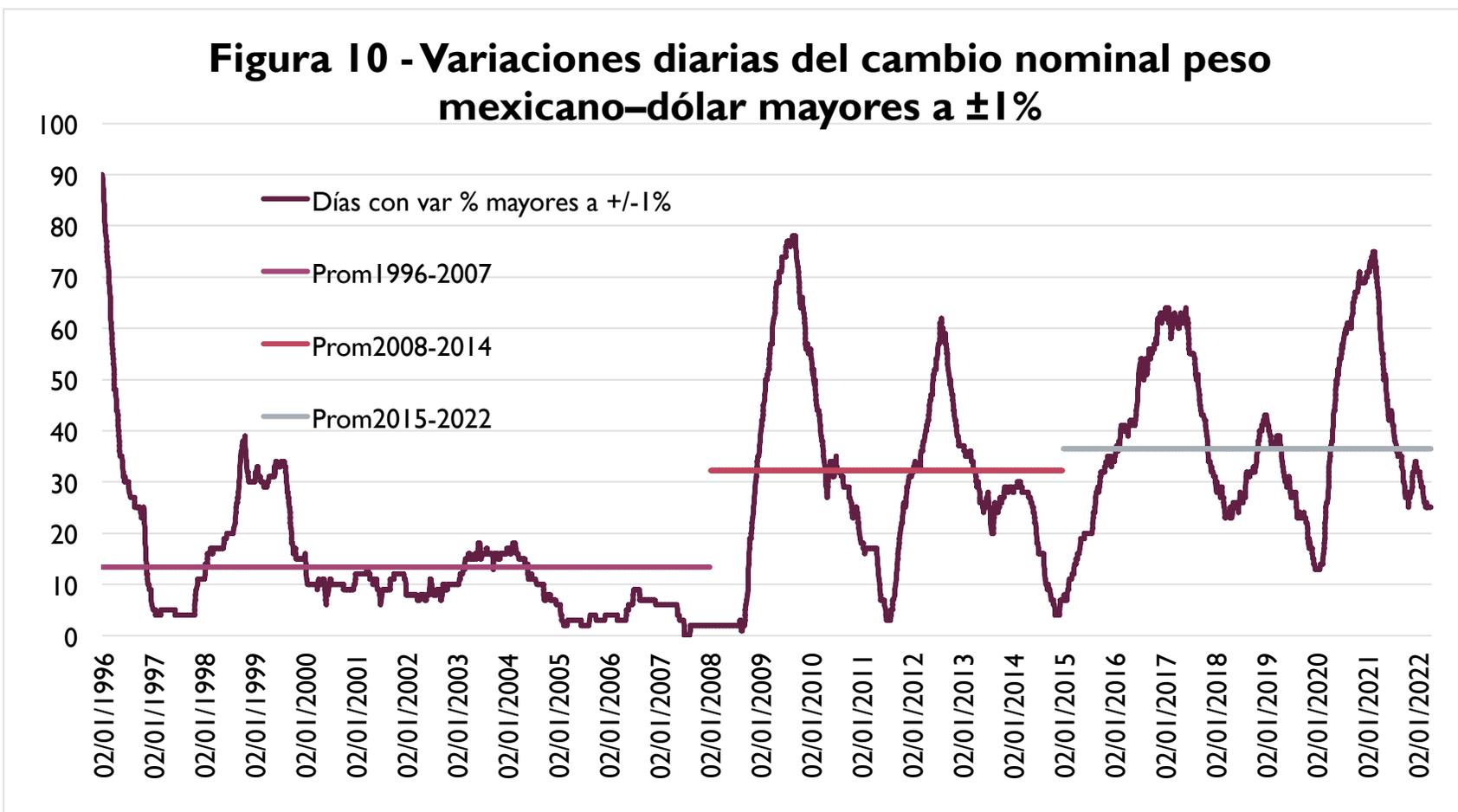
- La acumulación de reservas ha aumentado notablemente tanto en México y los países de América Latina que han adoptado el régimen de *inflation targeting* como en los países de la Unión Europea que todavía no usan el euro.

Figura 9.- Reservas internacionales en relación con el Producto Interno Bruto, 1960-2020



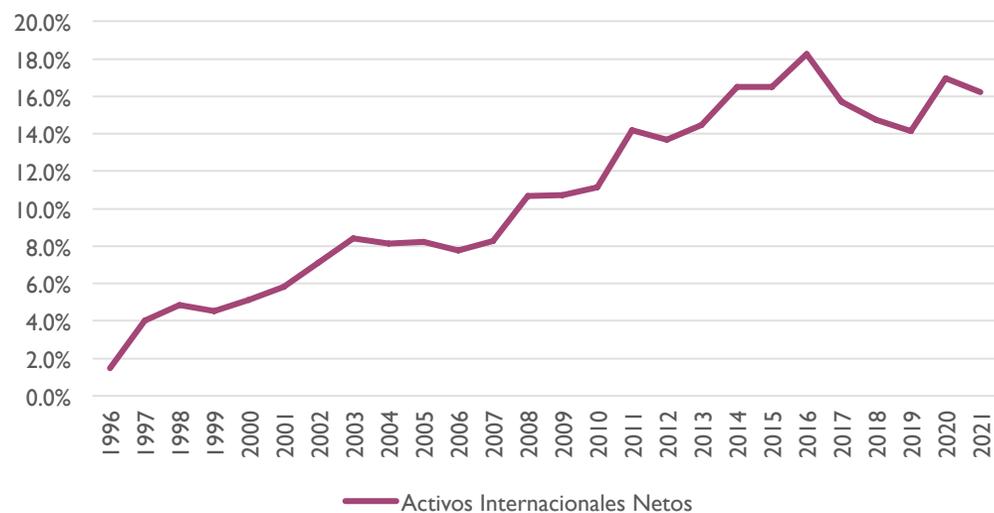
3. LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO EN LA ERA DEL DOMINIO DE LAS FINANZAS

- Según la literatura, los bancos centrales de los países menos ricos han aumentado sus reservas para defenderse de la creciente inestabilidad de los mercados financieros internacionales y evitar ataques especulativos contra la divisa nacional (véase Calvo, 2016).



3. LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO EN LA ERA DEL DOMINIO DE LAS FINANZAS

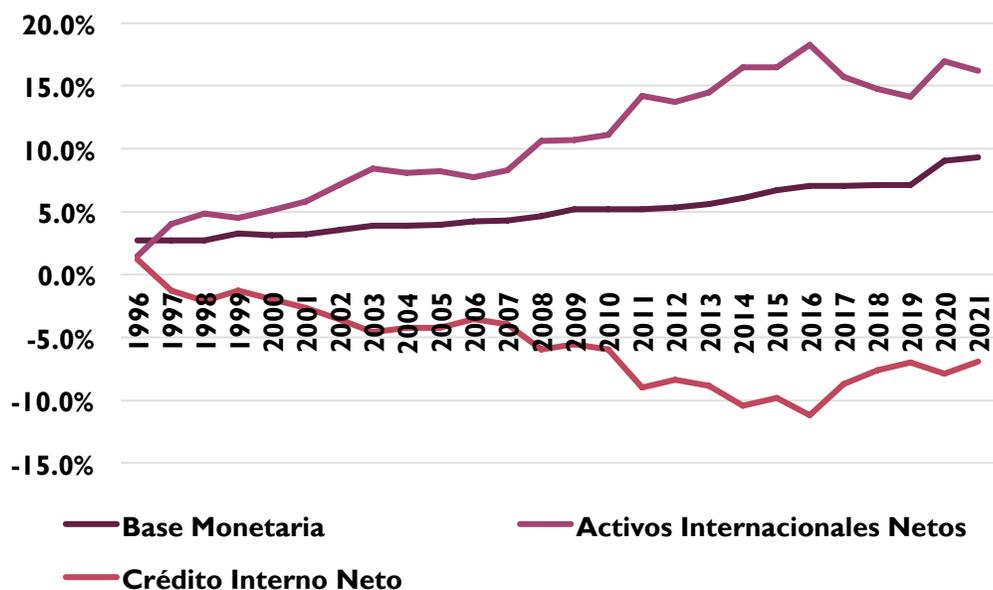
Figura 11.- Activos Internacionales Netos como proporción del PIB (%), 1996-2020



- Los datos de las Figuras 10 y 11 muestran que mientras que desde 2014 la volatilidad cambiaria ha ido creciendo aún más, la acumulación de reservas se ha ido estabilizando.

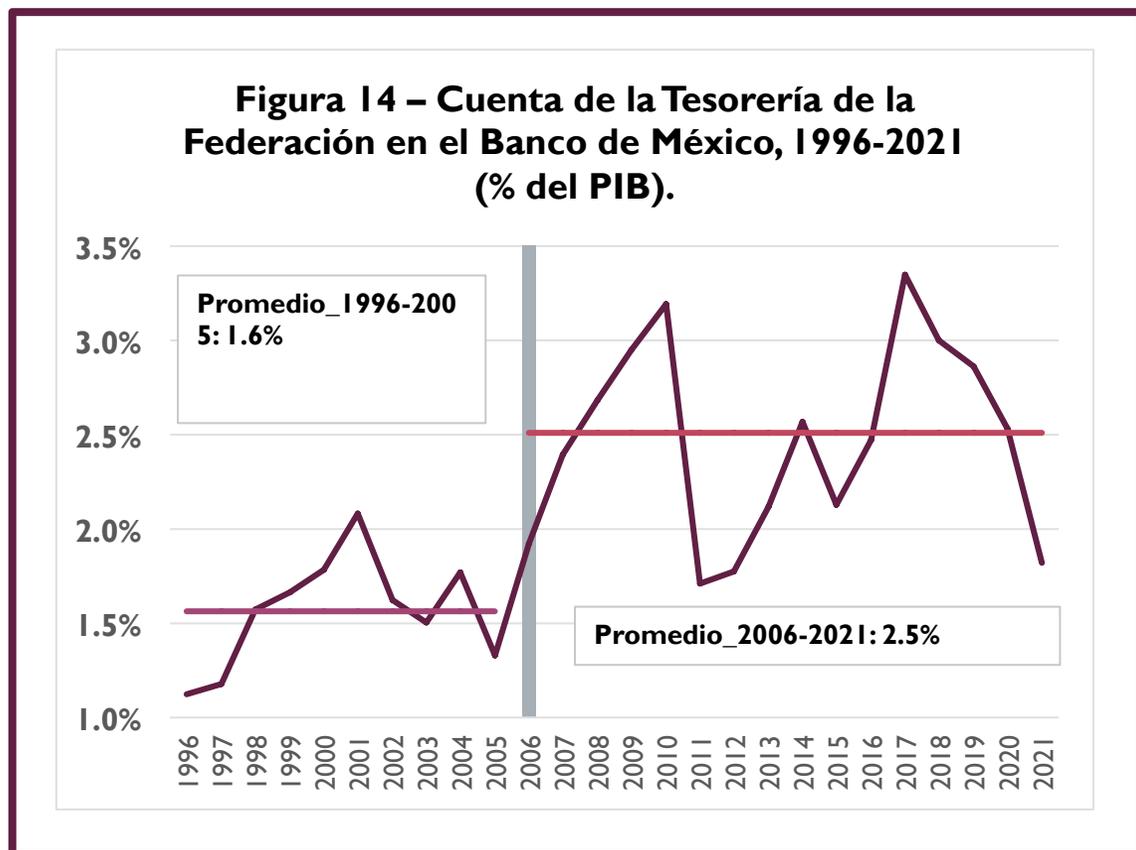
3. LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO EN LA ERA DEL DOMINIO DE LAS FINANZAS

Figura 12.- Evolución de la base monetaria, los activos internacionales netos y el crédito interno neto del Banco de México (billones de pesos), 1996-2021



- La adquisición de reservas internacionales produce una emisión de base monetaria y requiere la implementación de “operaciones de esterilización” que imponen un aumento del Crédito Neto Interno. (véase la Figura 12).
- El aumento del Crédito Neto Interno se realiza principalmente a través de “operaciones estructurales” que generan dos tipos de pasivos en la hoja de balance del banco central: los “Depósitos de Regulación Monetaria” y los “Bonos de Regulación Monetaria”.
- De acuerdo con el tipo de instrumento que se haga la operación el costo fiscal puede aumentar o disminuir.

3. LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO EN LA ERA DEL DOMINIO DE LAS FINANZAS



- Además de los depósitos de regulación en valores gubernamentales el Crédito Neto del sector público al banco central puede variar a través de otros instrumentos. El principal es la “Cuenta Corriente de la Tesorería de la Federación”, reglamentada por la Ley Orgánica del Banco de México, la cual establece que el sector público puede recibir crédito del banco central a través de esta cuenta, prohibiendo que su saldo negativo exceda el límite de 1.5% de las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- *Sin embargo, a pesar de que la Ley Orgánica permita un saldo negativo, el gobierno ha elegido auto-limitarse en los recursos que tiene disponible para realizar su política fiscal.*

3. LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO EN LA ERA DEL DOMINIO DE LAS FINANZAS

- Hay que añadir que la Ley Orgánica establece que el saldo de la Cuenta Corriente de la Tesorería puede rebasar el límite negativo de 1.5% de las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación cuando ocurran “circunstancias extraordinarias”, como se puede considerar la **pandemia**
- Ley de Responsabilidad Hacendaria (2006 y 2013): en línea con lo que la literatura ha observado por la mayoría de los países, esta regla ha resultado pro-cíclica y ha mostrado una tendencia a reducir el gasto público en cuenta capital. La inversión pública ha disminuido en promedio un 4.5% anual entre 2009 y 2018 cuando fue solamente 2.9% del PIB, un nivel históricamente bajo.
- *La necesidad de aumentar la acumulación de reservas oficiales y de asegurar al mismo tiempo un adecuado control sobre la emisión monetaria ha vuelto al Gobierno Federal en acreedor neto de gran tamaño del banco central. Si sumamos los saldos de los depósitos de regulación monetaria en valores gubernamentales y de la Cuenta Corriente de la Tesorería, observamos que en algunos años el monto total de préstamos al banco central se ha acercado al 10% del PIB.*

4. EL DEBATE SOBRE LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

- El tema de la organización institucional del proceso de coordinación de las políticas económicas en la era del dominio de la finanza ha estado en el centro de los debates de la literatura económica en varias partes del mundo.
- La discusión empezó en los años 1990 por iniciativa del *Banco Inter-Americano de Desarrollo* (BID), Las publicaciones evidenciaron que algunas formas de deficiencia interferían con la financiación de estos países. Los operadores internacionales desconfiaban en estos gobiernos principalmente por tres razones:
 1. la baja recaudación fiscal en varios países de América Latina;
 2. la escasa capacidad de las autoridades políticas de resistir las presiones de los grupos económicos y políticos nacionales e internacionales;
 3. la escasa capacidad de estas autoridades de perseguir una política discrecional eficiente y sin déficit excesivos (véase Eichengreen *et al.*, 1999, p. 416).

4. EL DEBATE SOBRE LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

- Algunos autores propusieron la introducción de reglas fiscales rígidas para reforzar los poderes de las Secretarías de Hacienda.
- Otros autores, sin embargo, observaron que esta solución reduce la flexibilidad de la intervención pública que las economías necesitan para implementar políticas anti-cíclicas y para fortalecer la estructura productiva y la competitividad internacional.
- *En los años siguientes el debate se trasladó a los países más ricos, sobre todo a la Unión Monetaria Europea que se estaba construyendo y consolidando.*

4. EL DEBATE SOBRE LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

- Antes de la crisis de 2007-2008, en línea con el BID, *dos posiciones prevalecieron en el debate.*
- La primera defendía el uso de reglas rígidas, aun reconociendo que podían generar una conducción procíclica de la política fiscal y reducciones del gasto público con afectaciones al producto potencial. Los autores que sostenían esta posición propusieron reformar sólo las normas concernientes a las reglas fiscales, otorgándoles más flexibilidad sin sacrificar la transparencia, y manteniendo inalterada la organización de la coordinación de las políticas fiscal y monetaria

4. EL DEBATE SOBRE LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

- La segunda posición consideró necesario reformar también la organización institucional, introduciendo entidades técnicas independientes que tenían que cooperar con las otras autoridades para identificar la mezcla de políticas monetaria y fiscal más oportuna para la economía.
- 2 Principios para ir en contra de las reglas fijas: “las evaluaciones discrecionales de los expertos dan mejores resultados que cualquier regla rígida”

4. EL DEBATE SOBRE LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

- En segundo lugar, examinando la experiencia de la política monetaria, la literatura aclaró cuáles formas de independencia de las autoridades técnicas son compatibles con el funcionamiento de la democracia representativa. Las entidades fiscales independientes pueden fijar la dimensión del déficit público, tomando en cuenta las necesidades cíclicas y estructurales de la economía, pero deben dejar la decisión final sobre la composición de los ingresos y de los gastos a las autoridades democráticamente elegidas, dado que estas decisiones tienen efectos inmediatamente redistributivos sobre los ingresos de los diferentes grupos sociales.

4. EL DEBATE SOBRE LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

- Finalmente, la literatura ha afirmado que la introducción de estas agencias promueve el dialogo entre todas las autoridades, favoreciendo una mayor participación de la autoridad monetaria en la estrategia de desarrollo del país y una cooperación sinérgica sobre la intervención pública (véase von Hagen y Mundschenk, 2003; Wyplosz, 2005).

4. EL DEBATE SOBRE LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

- En la Unión Europea, por otro lado, después del discurso del “*whatever it takes*” que el Presidente del Banco Central Europeo Draghi dio en Londres en el verano de 2012 y que evitó el fracaso definitivo de la moneda única, la idea que las entidades técnicas independientes no pueden limitarse a actuar como “perro guardián” de la disciplina fiscal tomó fuerza (véase Panico, Purificato, 2013; Filoso *et al.*, 2021).

4. EL DEBATE SOBRE LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

- Desde entonces, los países del área del euro se han dotado de un Consejo Fiscal nacional independiente y han instituido una Agencia Fiscal Europea supra-nacional, que ha empezado a funcionar en 2016 con el doble mandato de cuidar la disciplina fiscal e identificar la mezcla de políticas monetaria y fiscal más adecuada para el área.

4. EL DEBATE SOBRE LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

- La confianza entre los actores de la política económica de la Unión Monetaria que la reforma ha logrado fortalecer ha jugado un papel clave durante la pandemia y está desplegando sus efectos con la guerra.

4. EL DEBATE SOBRE LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

- *Entre las intervenciones que las autoridades europeas han implementado durante la pandemia mencionamos:*
 1. la centralización a nivel europeo de las compras de productos farmacéuticos;
 2. los préstamos del *European Stability Mechanism* a los gobiernos nacionales para cubrir los “gastos de salud directos e indirectos”;

4. EL DEBATE SOBRE LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

3. un programa, llamado *European Recovery Fund*, para proteger a los trabajadores y a las empresas durante la fase de distanciamiento social, con acciones como transferencias de ingreso a los trabajadores, prohibición de despedir trabajadores dependientes, pago del sueldo de éstos por parte del gobierno, postergación del pago de impuestos, contribuciones sociales y algunos servicios públicos por parte de las empresas, transferencias a las PyMEs para el pago de la renta de los locales donde operan, concesión de préstamos para recuperar liquidez;
4. un plan de recuperación de las economías, llamado *New Generation EU* y conocido también como *Plan Marshall Europeo*, financiado con la *emisión de eurobonos* y el aumento de la dimensión del balance de la Unión permitiendo, por primera vez, a la Comisión Europea introducir impuestos sobre la venta de servicios digitales de las multinacionales y las producciones contaminantes.

5. MÉXICO Y LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

La experiencia internacional indica que existe la posibilidad de que las reformas de la organización institucional del proceso de coordinación de la política económica en México pueden contribuir a devolver discrecionalidad a la política fiscal, implementando una cooperación sinérgica entre el Banco de México y las otras autoridades y mesclas de políticas monetaria y fiscal más eficientes.

5. MÉXICO Y LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

La reintroducción de una forma de cooperación unitaria y sinérgica entre el Banco de México y las otras autoridades debe tener como condición previa mejorar la calidad de la intervención pública.

5. MÉXICO Y LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

La normativa vigente en México no inhibe la participación del banco central en una estrategia nacional.

5. MÉXICO Y LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

El Banco de México ya actúa de esta forma: para defender la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda y reducir la probabilidad de ataques especulativos contra el tipo de cambio, el Banco acumula reservas internacionales y hace relevantes intervenciones cambiarias.

5. MÉXICO Y LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Banxico justifica este comportamiento afirmando que la defensa del tipo de cambio evita que la inflación aumente.

5. MÉXICO Y LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Por el mismo argumento, si el deterioro de la competitividad internacional pone en riesgo el poder adquisitivo de la moneda, el Banco debe cooperar con las otras autoridades para fortalecer la estructura productiva.

5. MÉXICO Y LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Técnicamente hay espacio en la conducción de la política monetaria para lograr resultados más eficientes en términos de estabilidad monetaria y financiera y desarrollo económico y social del país.

(gestión de la cuenta corriente de la Tesorería y de los pasivos de regulación monetaria; mejora en la transparencia y comunicación del banco central)

5. MÉXICO Y LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

El reciente aumento de la inflación hace pensar que la economía mexicana podrá enfrentar aumentos de las tasas de interés que limitarán aún más las políticas públicas.

5. MÉXICO Y LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

En un contexto de dominio de la finanza la estabilidad financiera es crucial para el país y las autoridades monetarias deben contar con amplio márgenes de discrecionalidad para implementarla.

5. MÉXICO Y LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

La experiencia nacional e internacional nos ha aclarado que es necesario usar ambas políticas, monetaria y fiscal, para resolver simultáneamente los problemas de estabilidad y de desarrollo.

5. MÉXICO Y LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Esta idea, que la pandemia y la guerra Rusia-Ucrania han reforzado, ya ha marcado la reformas de la organización institucional de la política económica y los cambios en la conducción de la política económica en otros países.

5. MÉXICO Y LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Bajo estas condiciones seguir demorando las reformas de la organización de la política económica en Mexico puede causar daños graves a la economía y a los ciudadanos.

5. MÉXICO Y LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Áreas de mejora en el perfeccionamiento de la política pública:

- Ampliar el conocimiento de la estructura productiva
 - de los sectores productivos, de las economías regionales y de los elementos que deterioran la cuenta corriente de la balanza de pagos
 - Identificación de las estas restricciones se pueden suavizar en tiempos breves y cuáles en tiempos largos
 - Para obtener una mayor eficiencia en el gasto público es conveniente introducir una *entidad técnica* que prepare informes que provean la base analítica para mejorar la eficacia de la intervención pública y permitan identificar objetivos específicos para renovar la estructura productiva
- Mejorar la credibilidad de las autoridades de política fiscal frente a los mercados financieros internacionales;
- Reducir los riesgos de mal uso de los fondos atribuidos a los programas públicos.

5. MÉXICO Y LAS REFORMAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Hacia una Agencia Fiscal en México:

- Una iniciativa que el Congreso y el gobierno federal pueden realizar para estos fines es la transformación del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados en una Agencia Fiscal
- Esta agencia debería de perseguir un doble mandato:
 - cuidar la disciplina fiscal y
 - promover el crecimiento de la economía y el fortalecimiento de su estructura productiva y competitividad internacional.
- La Agencia Fiscal debe cooperar con el Congreso, el gobierno federal, el banco central, las autoridades políticas regionales y los actores del proceso económico para elaborar una estrategia nacional de desarrollo.
- Las normas legislativas deben garantizar que la estrategia sea unitaria y compartida, que sea creíble y viable y que sea un efectivo punto de referencia para la política económica.

6. CONCLUSIONES

- Nos encontramos en un periodo de incertidumbre política y económica sin precedentes
 - Los procesos de liberalización y la consecuente expansión del sector financiero han impuesto cambios profundos en la vida económica, social y política con consecuencias negativas (i.e., un bajo crecimiento, la desigualdad distributiva, la elevada inestabilidad financiera, el aumento del número de crisis)
 - Estos fenómenos se han añadido a la emergencia climática y ambiental, al empeoramiento de las condiciones epidemiológicas y de salud y a las tensiones geopolíticas internacionales.
- Al mismo tiempo se ha aclarado la necesidad de modificar aspectos relevantes de la política económica.
 - Atribuir a las autoridades monetarias el rol de líderes en la coordinación de las políticas económicas no permite recuperar el crecimiento y la equidad distributiva.
 - Se ha demostrado que se debe devolver discrecionalidad a la política fiscal y que la política debe guiar la evolución de la estructura productiva para proteger la población y fortalecer la posición de la economía en el comercio internacional y en las cadenas globales de valores.
 - Se ha comprendido que para devolver discrecionalidad a la política fiscal se deben resolver problemas de desconfianza entre las diferentes instituciones de la política económica y entre los operadores de los mercados financieros y las autoridades de gobierno.

6. CONCLUSIONES

- En algunos países se han introducido reformas institucionales para amenorar la falta de desconfianza aquí mencionada logrando resultados positivos, en particular durante la pandemia, en términos de protección de la población y defensa y recuperación de la economía
- Las tensiones y los conflictos políticos que se manifiestan en los diferentes países no permiten prever cómo se desarrollarán estos procesos. Sin embargo, eludir la discusión sobre las reformas que pueden permitir a la política guiar la evolución de la estructura productiva es insensato y puede causar daños graves a la economía y a los ciudadanos.
- Las secciones anteriores han examinado cómo la literatura y los gobiernos de algunos países han discutido el tema de las reformas institucionales para devolver centralidad a la política y se ha argumentado que estas discusiones son relevantes para fortalecer la economía mexicana. La introducción de las reformas requiere tiempo. Seguir demorando sería imprudente.